



Procedimiento de Elaboración de Planos para Escritura

Código:	TES-PR-CT-09
Emisión:	21/08/2014
Ultima Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	Catastro Municipal



Manual de Procedimientos de Elaboración de Planos para Escritura

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

Sello CM

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA
MUNICIPAL



AUTORIZACIONES

Elaboró: Lic. Diego Adrián Flores Castillo
Coordinador de Catastro

Revisó: Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad

Autorizó: Lic. Severo Galván Cornejo
Director de Catastro





Procedimiento de Elaboración de Planos para Escritura

Código:	TES-PR-CT-09
Emisión:	21/08/2014
Última Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	Catastro Municipal

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	3
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	6
8. Riesgos Inherentes	7
9. Registros	7
10. Formatos e Instructivos	7
11. Marco Jurídico/Referencias	7
12. Control de Cambios	8





Procedimiento de Elaboración de Planos para Escritura.

Código:	TES-PR-CT-09
Emisión:	21/08/2014
Última Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	Catastro Municipal

1. OBJETIVO.

Realizar el plano a solicitud del contribuyente de acuerdo al antecedente de la propiedad.

2. ALCANCE.

Entregar el plano para su escrituración con la información proporcionada como son medidas, colindancias, las partes del acto y el tipo de acto de transmisión de acuerdo a la documentación proporcionada por el solicitante y la que se cuenta en los archivos de la Dirección.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Jefe de Área de Cartografía	Personal encargado de validar la información presentada en los planos de acuerdo a los planos cartográficos contenidos en el acervo catastral.
3.2	Proyectista	Se encargan de elaborar los planos para escritura con la información proporcionada a través de la solicitud y documentación presentadas para su elaboración.
3.3	Ventanilla de pases de caja	Lugar de elaboración de los pases de cobro de servicios catastrales, dependiente del Área de Actualización.
3.4	Ventanilla Única	Área encargada de la recepción de solicitudes de servicios catastrales y entregar el trámite concluido al contribuyente o interesado, dependiente del área de actualización.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Antecedente	Escritura Pública que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que antecede al nuevo instrumento público.
4.2	Cartografía	Área encargada de la revisión de los planos catastrales de la ciudad.
4.3	Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes	Servicio mediante el cual el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, informa sobre los gravámenes o cargas que reporta un bien, también conocido como Certificado de Libertad de Gravamen.





Procedimiento de Elaboración de Planos para Escritura

Código:	TES-PR-CT-09
Emisión:	21/08/2014
Última Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

4.5	Plano	Representación gráfica de las dimensiones, medidas y colindancias de un bien inmueble de acuerdo a su descripción realizada en los registros o antecedente.
-----	-------	---

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- El trámite se presentará ante la Ventanilla Única de la Dirección de Catastro en el horario de 08:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.
- En el caso para la elaboración del plano de los predios rústicos, el ciudadano/contribuyente deberá proporcionar información adicional tales como la ubicación del bien inmueble.
- Si no se proporciona la información necesaria para la elaboración del servicio catastral, no se podrá brindar el servicio catastral.
- El costo del servicio dependerá a los vértices del polígono, así como su clasificación y será de acuerdo a lo establecido a la Ley de Ingresos del ejercicio actual.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Solicitud del servicio de elaboración de plano.	Contribuyente	1.1 Se dirige a la ventanilla de elaboración de pases de cobro para la elaboración del plano para escritura, llenando una solicitud de Servicio Catastrales con la información del solicitante, adjunta a ello, una copia simple Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes y antecedente de escritura, copia del pago del impuesto Predial al corriente de pago o copia del Certificado de estar al corriente en el pago de las contribuciones del Impuesto Predial.	Solicitud de Servicio Catastral Pago del Predial o Certificado de estar al corriente. Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes o antecedente



Procedimiento de Elaboración de Planos para Escritura.

Código:	TES-PR-CT-09
Emisión:	21/08/2014
Última Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

2	Elaboración del pase de cobro del servicio.	Ventanilla de elaboración pases de cobro.	2.1 Elabora el pase a caja en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) con los datos del contribuyente como el nombre completo, domicilio fiscal y RFC, con el concepto de cobro correspondiente. 2.2 En las observaciones se impondrá la clave catastral del bien inmueble y se cobrará al monto asignado en la Ley de Ingresos dependiendo de los vértices del polígono y clasificación catastral. 2.3 Imprimirá el pase a caja y se lo entregará al usuario para su cobro en las cajas de cobro de la Dirección de Ingresos.	Solicitud de Servicio Catastral Pago del Predial o Certificado de estar al corriente. Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes o antecedente
3	Pago del Servicio	Ciudadano	3.1 Se dirige el contribuyente a las cajas de cobro pertenecientes a la Dirección de Ingresos, se le realizará el cobro del Servicio Catastral y se entregará se recibo oficial en su tanto de contribuyente y archivo con sus datos brindados y la cantidad cobrada. 3.2 Entregará recibo en su tanto de archivo a la Ventanilla Única. 3.3 El ciudadano regresara en un lapso de tres a cinco días hábiles a partir del día siguiente que se realizó la solicitud.	Solicitud de Servicio Catastral Pago del Predial o Certificado de estar al corriente. Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes o antecedente
4	Turna solicitud al área	Ventanilla Única	La persona encargada de Ventanilla Única, remitirá al final del día al jefe del área de cartografía las solicitudes realizadas.	Solicitud de Servicio Catastral Anexos
5	Asignación de	Jefe de Cartografía	El jefe del área analizará las solicitudes y las repartirá entre los proyectistas para su elaboración.	Solicitud de Servicio Catastral

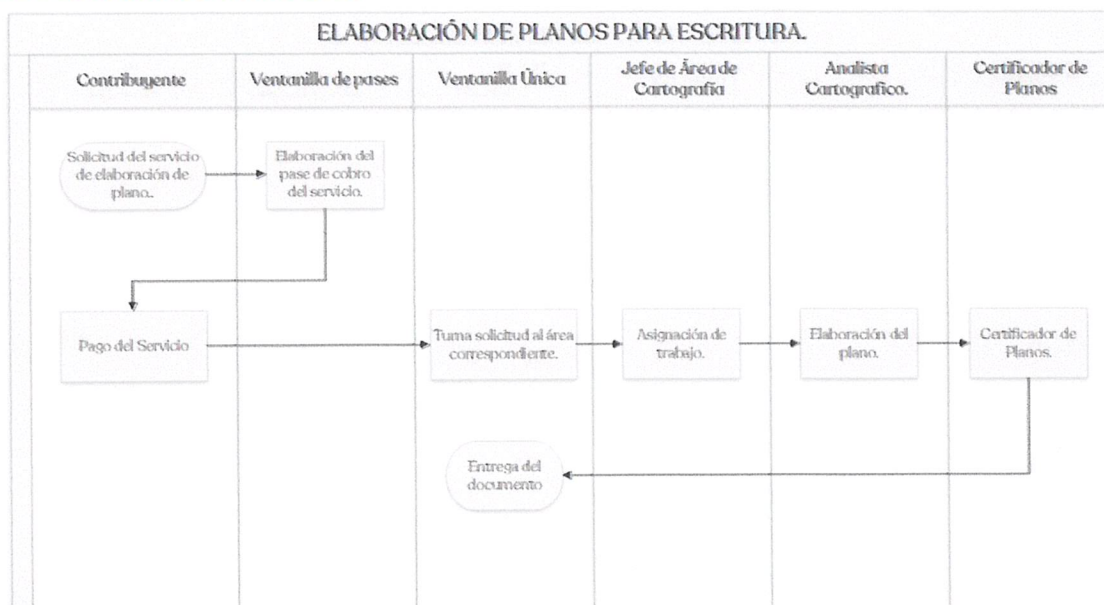


Procedimiento de Elaboración de Planos para Escritura

Código:	TES-PR-CT-09
Emisión:	21/08/2014
Ultima Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

6 Elaboración del plano	Proyectista	6.1 El proyectista realizara con la papelería adjunta el servicio catastral de elaboración del plano de escritura con los aspectos de localización del predio, manzana, lote, nombre del asentamiento humano, superficie, adquiriente, enajenante, tipo de acto jurídico, numero de escritura, notaria publica y el croquis de localización del mismo. 6.2 Al término de este, lo revisa con el jefe del área para la revisión del trámite. 6.3 Este lo remite nuevamente al área de ventanilla única.	Solicitud de Servicio Catastral Anexos Plano de Escritura
7 Entrega del servicio	Ventanilla Única	Archiva el croquis de localización con la solicitud y documentación adjunta, posteriormente entrega al contribuyente el croquis, firmando uno como recibido con nombre, fecha y firma del solicitante. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Solicitud de Servicio Catastral Anexos Plano de Escritura

7. DIAGRAMA DE FLUJO.





Procedimiento de Elaboración de Planos para Escritura.

Código:	TES-PR-CT-09
Emisión:	21/08/2014
Última Rev.:	20/06/2022
Revisión No.:	01
Dirección Emisora:	Catastro Municipal

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
No contar con el plano.	No contar con las láminas o planos de los asentamientos humanos existentes.	Unificar los planos con la Dirección de Desarrollo Urbano.	Director de Catastro	Ya está solventada	Permanente	

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Formato de servicios catastrales.

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila.
S/C	Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo, para el Ejercicio Fiscal Actual.
S/C	Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Reglamento de Catastro Municipal.





Procedimiento de Elaboración de Planos para Escritura

Código:	TES-PR-CT-09
Emisión:	21/08/2014
Ultima Rev.:	20/06/2022
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	Catastro Municipal

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	21/08/2014	-	Procedimiento de Nueva Creación
01	31/05/2018	-	Revisión General y cambio de código de DC- PR-CT-09 a TES-PR-CT-09
02	20/06/2022	-	Se agrega el punto 5, Políticas y Lineamientos. Se agrega el punto 7. Diagrama de flujo Se agrega el punto 8. Riesgos inherentes. Se amplía la descripción.

